

# MANIFIESTO

Todos por una actividad físico-deportiva segura.  
El sector deportivo es agente de salud.  
Y somos parte de la solución en la pandemia por Covid-19.

**RRSS**

**#DeporteSeguro**

**#NoSinDeporte**

**#EntrenalaSalud**

**¿Qué datos tienen las administraciones de Sanidad (Estatal y autonómicas) que evidencian que los contagios (de Covid-19) se producen en los centros deportivos?**

La Red RIASPORT ([www.riasport.es](http://www.riasport.es)) (**Red Estatal de Investigación Aplicada sobre Seguridad Deportiva**) es un foro de discusión e investigación entre sectores que abordan la **seguridad deportiva** desde perspectivas como salud, ocio, educación, competición, etc.

La Red RIASPORT y los agentes adheridos a este **manifiesto** declaran su disconformidad con las medidas anunciadas por la consellera de Salud de la Generalitat de Cataluña en resolución SLT/1746/2020, de 17 de julio y ratificada en Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC), en tanto en cuanto incluyen en el art. 7 a los gimnasios dentro de la relación de actividades que deben cesar su actividad en Barcelona y 12 municipios más.

Y manifestamos:

**1.- No estar de acuerdo con el cese de la actividad de los centros e instalaciones deportivas en ningún lugar del territorio nacional, sin la supervisión de profesionales, tanto en centros deportivos de titularidad pública como privada.**

**2.- El sector deportivo es un agente de salud.**

La evidencia científica es clara sobre los beneficios de la práctica deportiva regular para la salud, y se ha convertido en una necesidad en nuestra sociedad. También lo manifiesta el Diario Oficial del **Consejo de la Unión Europea**, recientemente reunido, que remarca que el deporte es fundamental para contribuir al bienestar de la salud del ciudadano.

La **OMS** (Organización Mundial de la Salud) así como la American College of Sport Medicine (**ACSM**) atribuyen a la actividad física (AF) la condición de agente destacado con el fin de mejorar la salud, disminuir la morbilidad y la mortalidad prematura, mejorando las

funciones cardiorespiratorias y musculares, la salud ósea y reduciendo el riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT) y de depresión. Además la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) considera a la AF como estándar de calidad de vida, medida a través de diversas dimensiones de bienestar y satisfacción con la vida; salud y ocio, e interacciones sociales.

No realizar AF y tener actitudes de sedentarismo está asociado con el riesgo elevado de mortalidad por enfermedad cardiovascular, empeoramiento de biomarcadores de enfermedad cardiometabólica, aumento de la obesidad, riesgo de padecer cáncer, hipertensión, hiperlipidemia, diabetes tipo II, hiperinsulemia y depresión. En los países desarrollados esta realidad supone una pandemia, convirtiéndola en un problema de interés prioritario para la salud pública.

Sin duda, las circunstancias derivadas de la Covid-19 en la población española, han podido incrementar estas dolencias y sumarlas a las más relacionadas con el sedentarismo: tensión alta (20% de la población) y colesterol alto (18%) (INE, 2019).

**3.- La práctica regular de deporte y ejercicio es la poli-píldora más eficaz y eficiente para construir una sociedad saludable, más capaz, más feliz, y más sostenible.**

**4.- Los profesionales del ámbito deportivo**, conscientes de esta función del deporte, trabajan para procurar espacios y entornos seguros para la práctica físico-deportiva. No sólo cumplen todas las recomendaciones nacionales y autonómicas correspondientes, sino que van más allá de estos protocolos para gestionar la misma, gracias a su conocimiento, experiencia y profesionalidad.

**El gasto** derivado de la **inactividad física**, estimado para el año 2020 es superior a los 1.800 millones de euros.

**5.- En términos económicos**, el sector deportivo representa el 1.2% del Producto Interior Bruto (PIB) español (Anuario de Estadísticas Deportivas de [2019](#)). Según esta misma fuente:

- Ese **PIB** del deporte español se debe principalmente a la actividad económica de los clubes deportivos y las cadenas de gimnasios.
- **El volumen de negocio** que se vincula a la actividad física en todos sus ámbitos es **de unos 14.653,9 millones de euros**.
- El volumen medio anual de **empleo** vinculado al deporte fue en 2018 de 214,1 mil personas, que en términos relativos supone un 1,1% del empleo total nacional en la media del periodo anual.
- El **número de empresas** recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 34.529 a principios del 2018. Esta cifra supone el 1% del total de empresas recogidas en el DIRCE. La mayor parte de ellas, el 81,9% (28.278), se corresponde con actividades deportivas tales como gestión de instalaciones, actividades de clubes deportivos o de gimnasios. Un 0,8% se dedica principalmente a la fabricación de artículos de deporte.
- Actualmente hay en España 4.743 centros deportivos y gimnasios que prestan **servicios deportivos** a más de 5,5 millones de personas y generan más de 214.000 puestos de trabajo.

- Las empresas dedicadas al **comercio al por menor de artículos deportivos** en establecimientos especializados son un 17,3%. El 43,1% son empresas sin asalariados, el 42,5% son de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores; el 13,3% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,1% restante son empresas de 50 asalariados en adelante.
- El **presupuesto** destinado a deporte por la **Administración General del Estado** se situó en 143 millones de euros, y por la Administración Autonómica en 343 millones, cifras que suponen, en términos del PIB, el 0,01% y 0,03% respectivamente. Por lo que respecta a la Administración Local, el gasto liquidado en 2017, 2.150 millones de euros, supone el 0,18% del PIB. La evolución ha sido decreciente en los últimos años.
- La **pandemia** ha alterado de forma brusca esta estructura productiva estimándose un retroceso del PIB entre el 5,2% y el 9,0% (fuentes: Banco de España e INE), con consecuencias sobre el empleo y la economía en general.
- El **sector fitness** ha estimado un 44,0% menos de facturación en los próximos doce meses, asumiendo pérdidas de 1.108 millones de euros. El parón productivo ha desencadenado un aumento de los expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) (4 millones en abril de 2020). El 98% de gimnasios y centros deportivos han tenido que hacer uso de esta medida, actuando sobre el 75-100% de su plantilla.
- La consultora PricewaterhouseCoopers (PwC), indica que la **industria del fútbol profesional español** genera anualmente un volumen de ingresos de 15.688 millones de euros (el 1,37% del PIB). La actividad de los clubes de fútbol profesional de Primera y Segunda División da trabajo a 185.000 personas y genera, en el sector de la hostelería, el transporte y el alojamiento, 2.398 millones de ingresos por temporada.

**6.- Los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la UE** han indicado que la pandemia por Covid-19 ha tenido consecuencias devastadoras para el deporte e instan a adoptar medidas en diferentes niveles (nacional y especialmente local), *para su recuperación, pues es una herramienta que ayuda al desarrollo económico y social hacia unas comunidades más saludables y activas.*

**7.- Las administraciones públicas,** en la toma de decisiones, deben acompañar y ayudar al sector deportivo. El deporte, como elemento de Salud pública, tiene que estar en la agenda de la política pública. Y la solución no es clausurar y confinar el sector, sino ayudar a este agente de salud y sector económico, dada su contribución al mantenimiento de la salud y de la economía, igual que se hace con otros sectores como el sanitario o la construcción.

Si está de acuerdo con este manifiesto le invitamos a sumarse al mismo.

Regístrate en <https://forms.gle/UQBoJxUR4Bvn8h39A>

**RRSS**

**#DeporteSeguro**

**#NoSinDeporte**

**#EntrenalaSalud**

## **ENTIDADES ADHERIDAS ALFABETICAMENTE**

(se actualiza el registro al final del día)